RECTIFICA PUNTO III DECRETO EXENTO Nº 28 de fecha 3 de Enero de "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN 2014, que aprueba adjudicación PROYECTO FNDR PASEÓ DE LA CULTURA DE VALLENAR".

0519

VALLENAR,

2 9 ENE 2014

DECRETO EXENTO Nº \_\_\_\_\_

# **VISTOS:**

- 1. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

### **CONSIDERANDO:**

Decreto Exento Nº 28 de fecha 03 de Enero de 2014, mediante el cual se llama a licitación propuesta pública "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PROYECTO FNDR PASEO DE LA CULTURA DE VALLENAR".

El Memo. Nº 150 de fecha 23 de Enero de 2014, mediante el cual se solicita modificar imputación presupuestaria.

## DECRETO:

Rectifiquese punto III de Decreto Exento Nº 28 de fecha 3 de Enero de 2014, de la siguiente manera:

### **DONDE DICE:**

Impútese el gasto total de \$999.600.- (novecientos noventa y nueve mil seiscientos pesos) a la cuenta 114-05-01-295-000-0000 "Proyecto en Vallenar se Vive la Cultura", Administración fondos de Terceros.

### **DEBE DECIR:**

Impútese el gasto total de \$999.600.- (novecientos noventa y nueve mil seiscientos pesos) a la cuenta 114-05-01-296-000-0000 "Proyecto Paseo de la Cultura en Vallenar", Administración fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Desarrollo Comunitario Encargada de Licitaciones/SECPLA

Secretaria Comunal de Pjanificación

Arch. Of. de Partes

GGC/CMP/EPF/J Affie.-

CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE DIRECTOR SECPLA (S)